Sábado 18 de Setiembre de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1349.

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL PORTEÑO

BIBLIOTECA ... S. As ... LICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Belgrano 79
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

REDACCION ANÓNIMA

Director y Administrador: José María Velazquez

ADMINISTRACION: PIEDAD 133

ALMANAQUE

Sábado 18—Santo Tomás de Vallanueva.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1880

CANDIDATURA ROCHA

Siempre el mismo fantasma!

Las *indulgencias cristianas*, eximen de responsabilidad por el pecado, pero sábias y provisoras las leyes religiosas, les fijan términos invariables.

Por leer un escrito del Santo Padre, *cien* dias de indulgencia—por ayuno y vigilias en la cuaresma *ciento veinte*—por disciplinarse *ciento cuarenta*. Por accion de gracias al creador al levantarse y acostarse doscientos et. etc

Y en este órden hasta las indulgencias plenarias el agraciado cristiano, puede seguir impertérrito la senda de su vida, seguro que sus deslices, hallarán benevolencia y no acritud, por el mérito antes contraido—(absolutamente no hay fantasia en los que estamos refiriendo.)

Pero resulta que la induljencia concluye por la espiracion del término acordado, y entonces el cristiano, vuelve á ser como los demás mortales, pasible de penalidad por las faltas que cometa, censurable por sus malos actos, responsable de sus estravios.

Esta doctrina religiosa, es perfectamente aplicable en política, á las acciones y méritos de los hombres, con una sola diferencia; que no estando reglamentadas carecen de términos fijos, habiéndose creado términos arbitrarios, que hemos de comentar mas adelante.

Un ejemplo va á sacarnos del atolladero en que nos ha metido esta escabrosa asimilacion de aplicaciones.

Alzaga, el enérjico alcalde del Virreynato, mereció bien de los hijos de esta tierra, por su valiente actitud en la invasion inglesa.

Algun tiempo despues, ese mismo hombre benemérito, caia sin vida, ejecutado por sus própios amigos; por aquellos á quienes guió al combate y ayudó á vencer al invasor estranjero, que profanaba el suelo de la patria.

Es que Alzaga que se batia por la libertad de un Pueblo, se hizo despues enemigo de su libertad, conspirando contra la independencia argentina, y la gratitud que despertara su valiente accion primera, se borró con el crímen de su inconsecuencia postrera.

Rivadavia subió en brazos de la opinion de sus conciudadanos. Sus ideas progresistas, su facundia patriótica, los adelantos de su Administracion, lo rodearon de simpatia.

Pero los pueblos argentinos, avanzaban hácia el ideal del Gobierno libre. Querian la descentralizacion que importaba el solemne reconocimiento de su autonomia.

Rivadavia atentó contra esa aspiracion lejítima de la Nacion que gobernaba y el resultado fué su ostracismo y su muerte.

El General Mitre, y aqui el objeto de este artículo, cooperó á la reorganizacion nacional, despues de la caida de Rosas—Cooperó, repetimos, porque á su lado y antes que él tambien, se destaca la figura del General Urquiza, blandiendo el sable victorioso de Caceros.

Y recuérdese bien, Caceros, es el punto de arranque de la Constitucion que nos rige, es el comienzo de la nueva organizacion definitiva de la Patria.

Los contemporáneos, han, no obstante, discernido honores y recompensas grandiosas á la figura histórica del General Mitre, y sus partidarios lo han alzado como el único y esclusivo organizador de la nacionalidad arjentina.

Aceptémoslo, aunque sea hipotéticamente.

Despejemos esa otra figura histórica que se llama Urquiza, sin cuyo prestijio y fortuna militar, sabe Dios cual hubiera sido la suerte de nuestra Pátria.

Eliminemos su nombre y atribuyamos al azar el triunfo de Caceros, sin el cual hubieran quedado reducidos al *no ser* los actos posteriores de Gobierno del General Mitre.

Y preguntémonos.

Ha cumplido este ciudadano, con las sérias responsabilidades que tiene ante el Pais, como autor de la organizacion de la República?

Ha sido consecuente con aquellos principios que fueron el mas grande pedestal de la gloria?

Se ha mantenido siempre, firme en ellos?

Contestamos categóricamente.

No!

Y vamos á probarlo.

Tenemos al frente una personalidad historica y vamos á enjuiciarla, con el derecho que tiene todo ciudadano, que oye á cada instante invocar glorias caducas, como emblemas de eterna preponderancia!!

Los antecedentes meritorios del General Mitre han sido oscurecidos por los propios y criminales actos posteriores del General Mitre.

Ante los argentinos no merece ya respeto alguno.

En el próximo artículo lo probaremos.

Al Operario Italiano

Postergamos para el próximo número nuestra contestacion á este colega, sobre la réplica que hace á las ideas que hemos sostenido sobre Capital de la República.

Damos esta esplicacion al colega por que la merece.

ACTUALIDADES

Desde que se constituyó la nacionalidad argentina, no tenemos ejemplo de un partido político que haya dado mas traspiés que el mitrista, llamado por una aberracion inesplicable *nacionalista*.

Partido puramente personal, pudo llegor á ser el árbitro de la República Argentina; pero la ambicion lo ha precipitado á su ruina y hoy, el ántes numeroso centro *demagógico y de política populachera*, como lo califica *benevolamente* un diario de la tarde, grita impotente debatiéndose en una agonia, que ha sido harto prolongada.

Quemar incienso ante la figura, siempre fatal para la pátria, del General Mitre; buscar por todos los medios el triunfo de sus ambiciones ilejítimas, aún costara raudales de la generosa sangre argentina; en los momentos de conflictos internos, provocados por ellos mismos, presentarse á su terminacion como un Dios salvador; tirar la piedra y esconder la mano, hacer revueltas descabelladas sin ton ni son, pactar deshonrosamente por un *empleito* de Diputado Nacional, por ejemplo; he ahí la historia del partido que hoy se ha desquiciado totalmente, y que por medio de *La Nacion*, su órgano de publicidad mas caracterizado, ataca á las autoridades del pais y despues retrocede y se humilla pidiendo unas diez bancas en el Congreso;: por el amor de Dios!

⁂

El abogado Don Anibal Blosi, redactor del *Operario Italiano* se permite hacer caso omiso de la Constitucion Argentina, para declarar *urbis et orbe*: «que Buenos Aires atada de piés y manos, ha sido entregada á los Poderes de la Nacion, para Capital de la República».

Francamente, solo en estos tiempos pueden escribirse cosas tales y tan antidiluvianas.

A no dudarlo, si es que no hay propósito preconcebido, el redactor del *Operario* ignora en absoluto las instituciones de nuestro pais.

La verdad es que cuando faltan temas para escribir algo cierto ó *credibile*, se puede decir que somos unos antropófagos y que nos entretenamos en cargarnos mutuamente de cadenas.

⁂

Se asegura que la lista de Diputados que se sostendrá el 20 del actual, sufrirá una que otra alteracion.

No lo creemos y pensamos, por el contrario, que ha de quedar tal cual se ha confeccionado.

Los diputados propuestos no pueden ser mejores, y las modificaciones esas pueden traer *algo malo* en vez de lo bueno elegido.

⁂

Nuestro estimable cólega *La Patria Argentina*, pierde cada dia terreno en su propaganda desquiciadora; y lo que es mas aborda las cuestiones de actualidad de una manera que solo en el Japon lo harian.

Hasta ahora hemos podido comprender si quiere que la Capital de la República sea acá en Buenos Aires ó en Jauja.

En su afan de impugnar todos los actos del Gobierno Nacional, se estravia, pierde el rumbo y no sabe precisar sus opiniones.

Animense y vayan! decia á los porteños todos los dias ántes de Junio.

Hemos triunfado! gritaba durante el sangriento conflicto.

No hay libertad! vivimos en la tirania! vocifera ahora!

Santos cielos! esclamamos nosotros, la redentora de la pátria, la salvadora de las instituciones argentinas, ha perdido el seso y sufre un delirio tremendo!

Hoy por hoy, lo único que puede leerse en ese cólega es el folletin ! ! . . .

⁂

Por el momento reina cierta calma en las esferas de la política.

Confeccionadas las listas de Diputados y Senadores, se trata con actividad de dejar perfectamente organizadas las administraciones Nacional y Provincial, cuyo desórden dieron origen á los acontecimientos de Junio.

Esta calma no será duradera; pues que se acercan los dias en que mas agitacion reina en todo el pueblo, con motivo de las elecciones.

Dos dias mas y el movimiento será activo.

La campaña se agita ya y se celebran en algunos puntos de ella, grandes manifestaciones en pró de la candidatura del Dr. Rocha, para la próxima gobernacion de la Provincia.

⁂

El Dr. Avellaneda bajará de la Presidencia realizando un acto de estricta justicia, cual es dejar á los ejércitos de mar y tierra, págos de todos sus haberes devengados.

Esta sóla accion, sin precedente, del Dr. Avellaneda, le valdrá las bendiciones del soldado argentino tan fiel siempre á su bandera y tan mal retribuido en todas las épocas.

Aplaudimos sinceramente acto tan justiciero.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Publicamos á continuacion un ramillete noticioso.

En la Provincia de San Luis se proyecta la fundacion de Liceo social.

—En Chivilcoy se propone, una empresa particular, construir un circo para carreras.

—Don Guillermo Arauz explorador del Bermejo, ha llegado al Rosario en el vapor *Leguizamon*.

—Un precioso vals obra del profesor español Sr. Perez Caminos, se cantará en una de las próximas funciones del teatro de la Alegria.

—Ya que ahora la preocupacion constante del Gobierno Nacional, es pagar los haberes devengados á sus empleados, bueno seria que usase alguna deferencia con las infelices pensionistas militares: á quienes se les adeuda los meses de Junio, Julio y Agosto, sin contar con que Setiembre está para terminar.

Esas viudas de los que se sacrificaron por la patria, no cuentan con otros recursos que la pension que les pasa el Gobierno, y si no se les paga, sufren mil privaciones ó caen en manos de los insensibles prestamistas.

Confiamos que nuestra justa indicacion será atendida.

—Hé aquí como anuncia un periódico de Córdoba, la proximidad de Hermann á esta ciudad.

El rey de los prestidigitadores, brujos, hechiceros y espiritistas se prepara á visitar la doctoral y beática ciudad.

«Desde ya se nota un inusitado movimiento entre frailes y sacristanes, se prepara el incienso y agua bendita para exorcisar los espiritus malignos. . .

«Las beatas urgan sus faltriqueras ó el seno y empuñan el medio ó el real para comprar velas y alumbrar las imágenes de su devocion.

«San Antonio está en todos los pensamientos y San Gerónimo en todas las bocas.

«No hay, pues, nada mas que decir.

«Muchos creen que la venida de este portento humano hará prolongar la seca que devasta nuestros campos, pero nosotros con datos al respecto podemos asegurar que muy al contrario, el fabuloso Hermann sin ruegos ni procesiones hará llover á torrentes y una segunda série de Múrcia tendremos en la ciudad veneranda de los hombres de toga y sotana.

«Preparar, pues, los paraguas y los cobres.»

—Está ya terminado el depósito de pólvora que se construia en Martin Garcia.

El edificio está situado en la parte baja de la Isla, en un terreno arenoso, habiéndose construido de manera que las crecientes no le puedan inferir daño alguno.

Tiene 30 metros de largo, 10 de ancho y una altura de 5. Su capacidad es de 1875 métros cúbicos.

Actualmente hay depositados: 3115 cajones pólvora, 12 id bombas incendiarias, 1 id franela y 18 id mechas.

—En los primeros quince dias de este mes, se han celebrado ante la Cúria Eclesiastica 29 contratos matrimoniales.

Crescite et multiplicamini!

—La campaña del Rosario es recorrida por muchos compradores de lanas, que realizan contratos sobre la próxima esquila.

—Un diario de Concordia dice que esta terrible enfermedad esta haciendo estragos entre los habitantes de Mocoretá, frente á Corrientes.

—Bello es el cuadro que en los siguientes párrafos traza un diario español de la situacion de la rica península:

«Frailes, monjas, jesuitas en abundancia, y entretanto, 1443 escuelas cerradas por falta de recursos; debido á los maestros de 27 millones; hambre en las clases trabajadoras; y por último el Gobierno favoreciendo esta *restauracion* clerical de la manera mas inaudita, hasta anulando el artículo 11 de la Constitucion con los siguientes artículos de la reforma del Código Penal que ya ha comenzado á publicar la *Gaceta*.

«Artículo 12. El que celebre actos públicos de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana, será castigado con la pena de extrañamiento temporal.

Artículo 184. El que practique ceremonias ó manifestaciones públicas de un culto que no sea el de la religion católica, apostólica, romana, será castigado con la pena de confinamiento.»

Beneficios de la monarquia.

—Recomendamos á nuestras lectoras la lectura del bello rasgo que en seguida publicamos, tomado de una correspondencia de Lima, la invicta ciudad de los vireyes:

Un novio de una jóven de mucho talento, arreglaba su matrimonio para fines de Agosto, dia de Santa Rosa.

—Vengo avergonzado y confuso, le dijo una vez á la encantadora novia, un hermano suyo que acababa de enrolarse en un cuerpo del ejército.

—Por qué?

—Fulano, tu futuro esposo, acaba de tomar carta de nacionalidad estranjera, ¿comprendes el objeto?

—Absolutamente nó.

—Pues es muy sencillo; trata de librarse por este medio del alistamiento militar.

La jóven se puso pálida de vergüenza y de corage.

Tomó la pluma y escribió, al tránsfuga:

«Os devuelvo vuestra palabra, caballero. Sois un cobarde y la mujer, para ser feliz, nécesita responder de la superioridad moral del que le promete protegerla y defenderla. ¿Cómo podria contar con vos en un caso de peligro, yo, vuestra esposa solamente, cuando al renegar de la patria que os dió el ser, renegais, sin vergüenza y sin pudor, de vuestra propia madre. . . . . .»

Desde mañana empezaremos á publicar algunos datos que nos han sido suministrados ayer, por algunos marineros de nuestra escuadra.

FOLLETIN 43

AMALIA

POR

JOSÉ MÁRMOL

PRIMERA PARTE

CAPITULO XI.

sa alguna, le dijo Daniel, á quien ya no importunaban los adjetivos, los episodios, ni los circunloquios.

—Todas las palabras las tengo en la memoria como grabadas con candente fierro. La dijo, que los pliegos eran de unos señores muy ricos de Tucuman, en que le anunciarian al gobernador, probablemente, lo que habia hecho el general La-Madrid. Nicolasa curiosa, indagadora, como toda mujer, le hizo preguntas á este respecto, y el hijo conjurándola á que guardase el mas profundo silencio, la refirió, que luego de llegar La-Madrid á Tucuman se pronunció públicamente contra Rosas, que todo el pueblo lo habia recibido en fiesta, y que el gobierno lo habia nombrado, y hecho reconocer general en jefe de todas las tropas de línea y milicia de la provincia, como tambien por jefe del estado mayor al coronel D. Lorenzo Lugones, y jefe de coraceros del órden al coronel D. Mariano Acha. ¡Imagínate, hijo mio, la impresion que todo esto me causaria, desnudo como estaba yo en la puerta de Nicolasa!

—Sí, sí, prosiga usted, dijo Daniel, que estaba devorando palabra por palabra cuantas salian de la boca de D. Cándido, que hubiese querido pagar con toda su fortuna, y que, sin embargo. no obraban la menor alteracion en su exterior, pues que estaba oprimiendo los movimientos de su fisonomía, con la potencia irresistible de su voluntad.

—¿Qué he de proseguir, qué mas necesitamos saber? Todo lo que en seguida contó á su madre, no fué sino sobre fiesta, sobre alegria, y sobre movimientos militares en las provincias. declarándose casi todas contra Rosas.

—Pero pronunciaria algun otro nombre, alguna cosa especial.

—Ninguna. Estuvo apénas dies minutos con su madre; y se fué despues de darla algun dinero y de besarla la mano, prometiéndola que hoy volveria, si no lo despachaban de madrugada; porque ese bijo ¡oh! te voy á contar toda la historia. . . . .

—¿Qué edad tiene ese hombre?

—Es jóven, veinte y dos ó veinte y tres años á lo mas; alto, rubio, nariz aguileña, buen mozo, gallardo, fuerte, varonil.

—A los veinte y dos años un hombre no es comunmente malo. Un hijo que atiende á su madre desde léjos, es un hombre de corazon. No tenia interés ninguno en engañar á su madre. Don Cándido no ha mentido en una palabra de cuanto me ha dicho, luego el suceso es cierto. ¡Providencia divina! dijo Daniel para sí mismo, sin dar atencion á los últimos adjetivos Don Cándido.

—Y bien, continuó, será muy cierto cuanto usted me dice del general La-Madrid, pero no alcanzo la consecuencia personal que saca usted para sí mismo.

—¿Para mí? Para todos, debes decir. Mira, hablemos con franqueza: á pesar de todas las apariencias, es imposible que seas amigo del gobierno, que quieras los desórdenes y la sangre. ¿No es verdad?

—Señor, yo tendré mucho honor en recibir todas las confianzas que quiera usted hacerme, dando á usted la mas completa seguridad en mi secreto, pero no es esta una ocasion que me inspire la necesidad de hacer confidencias sobre mis opiniones políticas.

—Bien, bien, esa es prudencia, pero yo sé lo que me digo; y te decia tambien, ó queria decirte, que el suceso del general La-Madrid vá á irritar exuberantemente al señor gobernador; que su irritacion sanguinea va á comunicarse rápida y sutilmente á todos esos caballeros á quienes, ni tú, ni yo tenemos el honor de conocer, y que no debes tener la menor duda que han sido mandados por el diablo. Quiero decir tambien, que todas las amenazas de la *Gaceta* van á cumplirse; que van á herir y matar á diestra y siniestra; y que aunque tenga yo la conviccion profunda, religiosa y santa de mi inocencia, no tengo la seguridad de que no me maten por equivocacion cuando ménos. Y es esto lo que es preciso evitar; lo que es preciso que evites tú, mi Daniel querido y estimado. ¿Estás ahora?

—Lo único que pienso es que, con tales temores, lo mejor que podrá usted hacer, será no salir de su casa miéntras llega y se acaba la tormenta horrisona, como usted la llama.

—Y ¿qué sacamos con eso? Se entrarán á mi casa por entrarse á la del vecino, y por matar á Juan de los Palotes, matarán á Don Cándido Rodriguez, antiguo maestro de primeras letras, hombre honrado, pacífico, caritativo y moral.

—¡Oh! pero eso seria una cosa horrible!

—Sí, señor, horrible para mi, espantosa, cruel, pero que no por eso dejaria yo de sufrirla inocente y doloridamente.

—¿Pero qué hacer entónces?

—Evitarla, impedirla, estorbarla, repelerla, escaparla, huirla.

—¿Y cómo?

—Escucha. Entrando en la cárcel, no por órden del señor gobernador, sino por alguna otra órden subalterna, el gobernador que no me conoce y que no sabrá nada, porque no se me pondrá preso por causas políticas, no dará órden ninguna contra mi persona. La cárcel no ha de ser invadida, y si lo fuese, el alcaide tendrá tiempo de informar sobre los motivos de mi prision. Viviré en la cárcel tan felizmente como en mi casa una vez que viva tranquilo. Los soldados no me asustarán, al contrario, ellos serán mi garantía contra todo asalto de la Sociedad Popular, sobre todo contra toda equivocacion.

—Todo eso no pasa de ser un desatino, pero suponiendo que fuese una cosa muy racional, ¿cómo quiere usted, Señor Don Cándido, que lo haga yo poner en la cárcel? ¿de qué pretexto valerme?

—¡Pero eso es lo mas fácil! Yo te lo diré: te vas á ver ahora mismo á Victorica y le dices que yo te acabo de insultar groseramente, y que miéntras entablas tu accion criminal. pides mi prision en el dia; me llevan preso, yo no reclamo, tu no das paso alguno, y héme aqui en la cárcel, hasta que yo te pida que me saques de ella.

—Pero señor, no es costumbre entre nosotros, que los hombres de mi edad vayan á quejarse á las autoridades cuando reciben un insulto privado. Sin embargo la situacion de usted me interesa, continuó Daniel cuya cabeza preocupada con la noticia importante que acababa de recibir tan accidentalmente, no dejaba, empero, de calcular el partido que podria sacarse de aquel hombre enfermado por el terror, que á todo se prestaria con la mayor docilidad, á cambio de adquirir un poco de confianza sobre los peligros que su imaginacion le creaba.

Ellos dejarán muy mal parada la reputacion de un habilitado pagador de Marina.

No lo hacemos hoy por falta de espacio.

—

El Ministro de la Guerra Dr. Pellegrini asistió ayer á su despacho y encontró en él una gran cantidad de espedientes entablando reclamaciones por perjuicios recibidos en la última guerra.

Como con las famosas notas del Dr. Tejedor, el Dr. Pellegrini ha adoptado una resolucion por demas chispeante y justa.

Dice la resolucion:

Considerando que cuando llueve todos se mojan, *archivense.*

—

Acaba de inaugurarse en Copenhague una estátua de bronce del célebre novelista y poeta Hans Christian Andersen, autor de los cuentos que llevan su nombre, de la novela *Il Improvisatore* y de otras obras.

A la inauguracion asistieron el rey, la reina y toda la córte. La estátua ha sido colocada en los jardines del castillo de Robenberg, los mas elegantes de la capital.

—

De la Parroquia de San Nicolas, se nos remite esta invitacion:

CLUB AUTONOMISTA NACIONAL

Se invita á los miembros del Comite y á los vecinos de la parroquia, á la reunion qne tendrá lugar en el local del club (Parque 508) el Sabado 18 del corriente á las 7 1|2 de la noche.

Los Secretarios.

—

La Direccion General de Correos recibió ayer este despacho.

Mendoza, Setiembre 17 de 1880.

Al señor Director General de Correos.

Oficial, número 119—Llegó correo de 16 y 24 de Agosto y 1° de Setiembre. Cordilleras siguen temporales.

D. Villanueva.

—

D. José Crovari, capitan de la barca italiana *Romolo*, ha dado cuenta á la Capitania General, que anteayer á las dos de la tarde fué embestido ese buque dos veces seguidas por el buque inglés *Filigitas*, de Liverpool.

Reclama por las grandes averias que sufrió abordo, una fuerte suma de dinero.

El patron de la goleta *Avelina* ha dado cuenta, de que á causa de una mala maniobra, embistió ese buque al patacho *Rondel*, rompiéndole la botavara.

—

Hemos sido sorprendidos agradablemente con la noticia de que el valiente coronel Fotheringan, en el informe con que ha elevado á la Inspeccion la solicitud en que pide la baja el Ayudante Mayor Vera, aconseja que se le acuerde lo que solicita.

El orijen de la solicitud de Vera no puede ser mas justo ni digno de lo que és.

Luego entonces, este mismo razgo de dignidad debiera ser recompensado con el pedido de que esta solicitud no fuera aceptada.

Pero qué hacer!

Es tan largo el catálogo de las injusticias que no dudamos que la solicitud será aceptada, sin tomar en cuenta los motivos y poderosas razones que á ella han dado lugar!

De esta manera el Ejército Argentino y particularmente el Batallon 7 de línea perderán un oficial distinguido y valiente.

Asi, pues, creemos que en justicia la solicitud elevada por Vera no debe ser aceptada.

Hemos de volver sobre el asunto.

—

Se representó antenoche en la Alegria la preciosa zarzuela *Catalina.*

El teatro estaba completamente lleno de gente.

Los artistas desempeñaron sus respectivos roles á satisfaccion del público.

La escena de los reclutas en el 2° acto fué ejecutada admirablemente.

Para dar al público una idea de lo bien que ejecutaron sus maniobras y manejo de armas, creemos que será suficiente decir que estos fueron hechos con muchisima mas precision que los ejercicios que hacia el Batallon Municipal, mandado por el Comandante Obarrio.

—

En Mercedes, acaba de fallecer la distinguida y respetable anciana señora Mercedes Lobo de Aranguren, una de las matronas mas dignas y virtuosas de aquella sociedad.

Es una pérdida sensible para el vecindario de Merceees, é irreparable, para la digna familia de esta sentidísima señora, que era un dechado de virtud y el venerable y austero adorno de dicha sociedad, que con razon la llorará eternamente.

¡Paz en su tumba y consuelo y resignacion para sus deudos !.

—

Viajaba ayer en el tramway de Belgrano nuestro distinguido amigo el simpático sargento mayor de Artilleria D. Julian Voilajonson, con destino al campamento de la Chacarita.

Al llegar á su destino, quiso ver en su reloj la hora á que llegaba y oh! sorpresa su magnifico *remontoir* habia desaparecido junto con la cadena de oro.

Algun hábil *punguista* se habia encargado de desbalijar á nuestro amigo de su riqnisima alhaja, y lo peor del caso es que ni sospecha abriga acerca del autor de la *punga.*

El reloj y la cadena valen 7500 pesos, bonita cantidad para el hábil punguista que buena falta le hacian con este maldito tiempo.

Nuestro amigo Voilajonson ha comprado ya otro reloj, pero ha jurado no andar con el en ningun tramway ni parage publico sin prenderse el levita llenando asi los deberes de la disciplina militar.

—

De la *Tribuna Médica* de París extractamos la siguiente carta:

«El JARABE FERRUGINOSO DE QUINA de GRIMAULT y CA. ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clórosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstitucion de la sangre.

«La trasparencia de esta preparacion, su gusto agradable exempto de todo sabor á hierro y, mas que todo, la facilidad con la cual es soportada por los enfermos mas delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.

«Doctor Monod. Cirujano de los Hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de Paris.»

—

Hace algunos dias que se encuentra entre nosotros nuestro simpático amigo el mayor Iturrieta.

Ha llegado de Corrientes con el buque de su mando la cañonera *Rnpública.*

Cumplimos con el deber de saludarlo.

—

Se anunciaba ayer en la municipalidad que el secretario don Mariano Obarrio, iba á elevar hoy la renuncia de su puesto.

Es un paso que honrará al señor Obarrio, pues dignamente no puede ni debe permanecer en ese puesto sobre todo despues de la vuelta á la Corporacion Municipal del Sr. Darquier.

—

El distinguido Teniente coronel de Marina D. Ceferino Ramirez, partirá en breve nuevamente para Inglaterra en comision del Gobierno.

Y á proposito de Ramirez ¿porqué no se le ha dado el grado de coronel?

Creemos que bien lo merece.

—

En Galicia hay un poeta casi desconocido en los circulos literarios de Madrid; pero digno de alto renombre. Se llama Manuel Curros, y acaba de publicar un libro de poesias gallegas que titula humildemente *Aires da miña terra.*

Tal es el mérito de ese libro, que creeriamos faltar á los deberes del cronista no escribiendo en nuestra cartera el apellido de Curros.

¡Qué amargura hay en su inspiracion! ¡Qué ironia tan desgarradora! ¡Cuanta lágrima! Hoy que se llama poeta al autor de ciertos brevajes dulzones y soporiferos, ¿cómo debe llamarse al hombre que arranca de su alma fibras vivas y sensibles, y nos cuenta con inolvidables palabras ese tormento de irse quedando sin fé, sin ilusiones, sin esperanza?

Para escribir de ese modo hay que haber nacido muy poeta. . . .y muy desgraciado.

¡Poeta dos veces!

—

Con motivo de la acertada disposicion de la Municipalidad mandando clausurar todas las casas en que se ejerce la prostitucion clandestina, se hallaba ayer aquella reparticion innundada de estas mugeres que habian acudido allí á elevar solicitudes pidiendo reconsideracion.

Esperamos que ellas, siquiera esta vez, no sean atendidas y que la Municipalidad concluya con esta postema social.

Basta de *consideraciones* que dejan muy mal parada la dignidad de la Corporacion Municipal.

—

Las listas de donde deben insacularse los ciudanos que formarán las Comisiones Empadronadoras, serán publicadas en hoja suelta y repartidas conjuntamente con algunos diarios de mayor circulacion.

Esta forma ha sido adoptada como mas ventajosa por la Comision Municipal.

—

Los señores Juan Viton y Claudio Martin han sido separados del puesto de miembros del Consejo Consultivo de la Sucursal del Banco de la Provincia establecida en la ciudad de Dolores.

—

En el *Cosmos* llegó ayer de Montevideo el nuevo Ministro de S. M. B. caballero Sir Horace Rumbold.

—

Leemos en *La Reforma* de Mercedes:

«Segun datos que hasta aquí poseemos, el frio y la lluvia de ayer y dia anterior, ha causado gran mortandad en las haciendas, de este y muchos otros partidos de esta parte de la campaña.

De Chivilcoy, las noticias que en ese sentido hemos recibido, causan verdadera pena.

No hay casi calle de la poblacion ni establecimiento en los alrededores donde nó se vean animales muertos.»

Agrega el mismo colega:

«Carta recibida ayer tarde del Cármen de Areco, dá la noticia de haber nevado fuertemente en aquel partido, hasta el estremo de haber partes donde se eleva la nieve una y media vara (debe ser error) sobre el nivel del suelo!

—

No puede darse nada mas espresivo que el contenido de esta renuncia y su aceptacion:

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1880.

Al Sr. Ministro de Instruccion Pública.

Vengo á presentar mi renuncia de miembro de Comision Nacional de Educacion.

Dios guarde á V. E.

Angel E. Casares.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1880

Publíquese y archívese.

Marcos Paz.

Sub-secretario.

Los Dres. Norberto Quirno Costa y Juan José Montes de Oca han renunciado tambien pero, menos lacónicos que el Dr. Casares, han merecido el honor de que se les haya dado las gracias por sus servicios.

Deploramos que estos caballeros hayan renunciado. En el desempeño del cometido que les estaba confiado podian haber continuado sirviendo al país con provecho, la educacion es el ramo que mas atencion reclama y del que mayores bienes tenemos que esperar en el futuro.

Respetamos, sin embargo, los motivos que les hayan inducido á proceder así.

—

Anoche de siete y media á ocho, ha tenido lugar un crimen alevoso cometido por el asistente del secretario del Comandante Miguens, en la persona de un jóven que apenas contaria 17 años.

A estar á lo que se nos refiere, parece que ambos estaban en una casa de la calle Tucuman, donde frecuentemente visitaban y allí fué donde se produjo la escena que terminó de una manera tan sangrienta.

Parece que entre Isaac Gauna que tal es el nombre del jóven asesinado, y el homicida, no reinaba muy buena armonia. De ello era causa los celos.

Leemos en *La Constitucion* de Dolores:

Hacia un momento que se hallaban en la referida casa, cuando el vecindario fué alarmado con la detonacion de un tiro.

Un vecino de la localidad que habita por allí cerca, tocó el pito, y los vigilantes acudieron, enuontrándose con Gauna tendido en la sala de la casa, muerto, con el corazon atravesado por una bala.

El asesino que huia, fué perseguido, y capturado á los pocos momentos.

Isaac Gauna, era operario de una imprenta de la localidad, y habia sido dependiente anteriormente del escribano D. Eduardo Recavarren.

ULTIMA HORA

Es cosa resuelta que la Cámara de Diputados Nacionales no se reunirá hasta tanto el Senado no haya sancionado el proyecto sobre convencion nacional.

Ayer apesar de haber tenido *quorum* no entraron á sesion.

Para hoy han sido citados los Senadores.

Es mas que probable que tampoco hoy celebre sesion el Senado.

—El Interventor dictó ayer los siguientes decretos:

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

Habiendose aceptado las renuncias presentadas por cuatro miembros de la Comision Municipal de esta ciudad, el Comisionado Nacional previa consulta al Sr. Ministro del Interior.

DECRETA

Art. 1° Integrase la Comision Municipal de la ciudad con los Señores D. Eduardo Mulhall, D. Rodolfo Haymendal, Dr. D. Emilio R. Coni y D. Juan Blaquier.

Art. 2° Comuniquese y publiquese.

BUSTILLO.
E. ENCISO.
V. VILLAMAYOR.

Bs. As., Setiembre 17 de 1880.

De acuerdo con lo manifestado por el Sr. Ministro del Interior en nota de fecho 4 del corriente, el Comisionado Nacional

DECRETA

Art. 1° Para atender los reclamos que se presentasen por perjuicios causados por la guerra y para dar curso á los espedientes en tramitacion nombrase una Comision compuesta de los siguientes señores:

D. Luis Andrade, D. Benjamin Buteler, D. Manuel Anasagasti, D. Honorio Gomez, D. Marcos Riglos, D. Estanislao Frias y D. Gregorio Soler.

Art. 2° Los espedientes que existen en poder de la Comision del Parque, en la Comision de Hacienda y en la de Reclamos sobre perjuicios de propiedades pasarán á aquella oficina.

Art. 3° El personal de dicha oficina será el siguiente: un secretario gefe de la oficina y cinco oficiales de segunda clase.

Art. 4° Prorrógase por sesenta dias el término para presentar reclamos.

Art. 5° Los espedientes concluidos sin tramitacion serán elevados á la Secretaria de Gobierno para la resolucion definitiva.

Art. 6° Todas las Comisiones, oficinas y empleados en las que se tramitaban espedientes por perjuicios en la guerra cesan desde esta fecha.

Art. 8° Los gastos que ocasione la ejecucion de este decreto se imputarán: á la partida de gastos extraordinarios.

Art. 8° Comuniquese, hágase saber á la Contaduria y publíquese.

BUSTILLO.
E. ENCISO.
V. VILLAMAYOR.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

Existiendo una vacante en el Directorio del Banco Hipotecario y siendo necesario proveer á ella, el Comisionado Nacional, prévia consulta hecha al señor Ministro del Interior,

DECRETA

Art. 1° Integrase el Directorio del Banco Hipotecario con el señor D. José M. Moreno.

Art. 2° Comuniquese y publiquese.

BUSTILLO,
E. ENCISO,
V. VILLAMAYOR.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1880.

El Comisionado Nacional en la Provincia de Buenos Aires en uso de las atribuciones que le han sido conferidas.

DECRETA

Art. 1° Nómbrase Secretario de la Comision de Reclamos y Gefe de la oficina que con ese objeto se crea al ciudadano D. Pascual Costa con goce de cuatro mil pesos m|c. de sueldo.

Art. 2° Nómbranse oficiales de segunda clase para aquella oficina con goce de mil ochocientos pesos m|c. de sueldo á los ciudadanos D. Alejandro Cernada, D. Alfredo Gorse, D. Emilio Casavega, D. Benedito Gutierrez D. Victorino Formos.

Art. 8° Comuníquese, hágase saber á la Contaduria y publíquese.

BUSTILLO.
E. ENCISO.
V. VILLAMAYOR.

—El Presidente de la República ha elevado ayer el siguiente Mensage al Congreso Nacional:

El Poder Ejecutivo de la Nacion.

Belgrano, Setiembre 17 de 1880.

Al H. Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de remitir á V. H., á fin de que puedan ser considerados con la brevedad que el caso requiere, la adjunta nota y decreto espedidos por el comisionado Nacional en la Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento de la resolucion que dispone la eleccion de Diputados Nacionales por esta Provincia, para integrar su representacion en el Congreso.

Dios guarde á V. E.

AVELLANEDA.
B. ZORRILLA.

No publicamos la nota y el decreto á que se refiere este mensage por su mucha estension.

El Decreto á que en él se alude es el que dictó el Interventor convocando á elecciones de Diputados Nacionales y la nota es simplemente acompañando el Decreto para que el P. E. lo someta á la Aprobacion del Congreso.

—Mañana tienen lugar en toda la Provincia las elecciones de Diputados Nacionales.

—El siguiente é importantisimo Mensage y Proyecto ha sido elevado ayer al Congreso por el doctor Avellaneda:

Poder Ejeticuvo Nacional.

Belgrano, Setiembre 17 de 1880.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

La ley de 10 de Octubre del año último dió la direccion de los trabajos de prolongacion de los ferro-carriles Central Norte y Andino á la Administracion de una y otra via, reservando la Inspeccion al Departamento de Ingenieros Civiles.

Comprenderá V. H. fácilmente que al dictarse dicha ley, no se tuvo presente las muchas dificultades que vendrian de la distancia que separa esas administraciones de la capital de la República, donde hay que tomar todas las medidas importantes para la ejecucion de esas obras, hacer contratos de materiales, licitaciones etc, y donde reside el Departamento de Ingenieros que tiene en estas materias un rol sério é imprescindible.

Fué en vista de esto que el Gobierno de la Nacion espidió el 20 de Octubre del mismo año un decreto creando un Directorio de Ferro Carriles Nacionales, que, por inconvenientes diversos, no pudo ponerse en ejercicio

Entre tanto los materiales principian á llegar, hay necesidad de dar á las obras podereso impulso, y este es el momento oportuno de dar vida á una direccion conveniente y vigorosa que ligue su existencia á la ejecucion de hechos tan importantes, y de cuya realizacion espera tanto el pais.

Por otra parte, la inspeccion de las cuentas de los ferro-carriles garantidos, no ha podido hacerse hasta hoy con regularidad: aquellos se han pagado reservándose el P. E. el derecho de observarlas, lo que no ha podido hacerse por el escaso personal de la Contaduria Nacional á cuyo estudio se sometió el asunto. El P. E. tiene, entretanto, conocimiento de que se han hecho cobrar individuos, y que el monto de estos aumentos, aumenta á medida que se sigue el exámen de estas cuentas, haciéndose, pues, cada dia necesario prestar á este asunto una detenida atencion.

Para proveer todas estas necesidades de una manera permanente y séria es que el P. E. tiene el honor de remitir á la consideracion de V. H. el adjunto Proyecto de Ley cuya sancion el P. E. reputa urgente y necesaria.

Dios guarde á V. H.

AVELLANEDA.
B. ZORRILLA.

PROYECTO DE LEY

Ministerio del Interior.

Art. 1° Créase una Direccion General de Ferro-carriles Nacionales, que dependerá inmediatamente del Ministerio del Interior.

Art. 2° Esta Direccion se compondrá de un Presidente y seis Directores, que serán nombrados y removidos por el P. E.

Art. 3° El Presidente durará cuatro años en sus funciones y los vocales tres, debieneo renovarse por terceras partes cada año.

Art. 4° Son atribuciones y deberes de la Direccion de Ferro-Carriles:

1° Correr con la Administracion de los Ferro-Carriles Nacionales.

2° Hacer la Inspeccion Administrativa de los Ferro-Carriles garantidos.

3° Nombrar y remover los gerentes y demás empleados de las líneas á su cargo y los de la Inspeccion Administrtiva.

4° Formular anualmente el Presupuesto de gastos de esplotacion y mejora de cada línea y elevarlo antes del 1° de Marzo de cada año á la aprobacion del P. E. para ser remitido al H. Congreso.

5° Introducir previa aprobacion del P. Ejecutivo las modificaciones que crea convenientes, tanto en la clasificacion de las cargas, como en las tarifas de pasages y fletes, comentando las necesidades de cada localidad y las conveniencias generales del pais.

6° Dictar las disposiciones convenientes al régimen de las oficinas, servicio de los empleados y necesidades y mejoras de la esplotacion.

7° Contratar en el pais ó fuera de él, prévia aprobacion del P. E., con intervencion del Depaatamento de Ingenieros y con sujecion á las leyes de contabilidad y obras públicas, los materiales, tren rodante y objetos necesarios á la esplotacion de las lineas y á la prolongaciones ó nuevas construcciones.

8° Resolver las reclamaciones de los empleados interpuestas con motivo de resoluciones de sus superiores, y las de los particulares contra la administracion ó sus empleados, sin perjuicio de las acciones acordadas por las leyes.

9° Arbitrar los medios para la prolongacion de las vias del Norte y del Oeste y de los demás ramales que los complementen, teniendo por base los materiales contratados, las entradas de las mismas y los fondos existentes.

10. Mandar practicar los estudios necesarios cuando lo estime conveniente, dando conocimiento al P. E.

Art. 5° La Direccion de Ferro-carrilles pasará cada tres meses al Ministerio del Interior las cuentas de recaudacion ó inversion de cada línea, y antes del 1° de Marzo de cada año, una memoria con los cuadros y demás datos estadísticos, que demuestren el movimiento de las lineas, su producto y gastos; proponiendo las medidas que estime convenientes al mejoramiento de las vias férreas que están bajo su direccion.

Art. 6° Las sumas provenientes de la esplotacion de las líneas y aquellas de que pueda disponer por leyes especiales, serán depositadas en el Banco Nacional, ó sus sucursales á la órden de la Direccion; y en ningun caso podrá dárseles otro destino que el designado por la leyes.

Art. 7° La Direccion de Ferro Carriles formulará los Reglamentos de administracion é inspeccion, y los someterá á la aprobacion del P. E.

Art. 8° El Directorio tendra á su servicio un personal de empleados compuesto de un secretario, un ingeniero consultor, un contador, tres inspectores de contabilidad y un escribiente.

Las cuentas de los Ferro-Carriles garantidos pasarán á esta oficina y en adelante se tramitarán por ella.

Art. 9° La retribucion con que debe dotarse á la direccion de Ferro-carriles y sus empleados se votará anualmente en el Presupuesto de la Nacion.

Art. 10 Comuniquese, publiquese é insértese en el Rejistro Nacional.

ZORRILLA.

SECCION PARA TODOS

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATDOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 - SAN MARTIN - 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

Obra importantisima
GRAN TESORO DE UTILIDAD
PARA LA HUMANIDAD

Pronto paráse al público por la imprenta Argentina, calle Piedad 129; una importante obra, titulada: "Florilogia Medicinal".

Esta obra será una panacea para el género humano, en la cual todo el mundo encontrará un inmediato remedio para cualquier enfermedad. Ella trata de las propiedades con que ha dotado la naturaleza á las flores, y la virtud peculi r á cada una de ellas.

Las flores que representan la imagen poética de la naturaleza, contienen aún mas virtudes que las mismas plantas; pues ellas ofrecen el gérmen de la reproduccion por medio de sus semillas.

En la adquisicion de esta obra todo el mundo hallará el médico para si mismo, como pronta providencia,

Esta obra no es un trabajo del Editor, es obra de recopilaciones sacadas en el trascurso de muchos años, y consignadas con empeño en el libro que pronto vera la luz pública. Al publicarla solo anima al Editor el deseo de poner al alcance de todos el conocimiento de sus propiedades aplicadas á la medicina.

Esta obra no solo es útil á todos en general, sino aún para los hombres de ciencia; que hallaran en ella un caudal que pueden esplotar en provecho de la humanidad.

Faltaba conocerse las prodijiosas virtudes de las flores, esto es lo que venimos hoy a ofrecer en nuestra importante obra.

816 j 1° 30 perm. *El Editor.*

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

962 a.20 s20

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NÁPOLES, ROMA, GÉNOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
« Miércoles	« «	SILEX
« Juéves	«	SATURNO
« Sábados	«	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a. m.

Los Mártes	Vapor Inglés	JUTPER
« Juéves	« «	COSMOS
« Sábados	« «	SILEX
« Domingos	« «	SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Alegria

Compañia Española de Zarzuela—18.ª funcion para Sabado 18 de Setiembre 1880. Primera rep resentacion por esta Compañia del drama lírico en 3 actos y en verso, original de D. Marcos Zapata y música del maestro Marquez, titulado—EL ANILLO DE HIERRO.

Teatro de la Victoria

Dos grandes funciones de prestidigitacion, que tendrán lugar el Domingo 19 de de Setiembre. La primera á las 2 1|2 de la tarde y la segunda á las 8 de la noche, dedicadas á la noble Colonia Española, á los generosos argentinos y demas estrangeros dada por Jam y Nurat beneficio de la viudad de Enrique Romero Gimenez.

Precios—Palcos 250, tertulias altas 30 id, id de orquesta 30, lunetas 25 id, asientos de paraiso con entrada 25 id, entrada general 20 id.

DIENTES — **Luis ERNEST** — **DIENTES**
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones** de **Paris** y **América**, y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia**.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.

Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA**; **á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**

Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris**, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

HIERRO BRAVAIS
Adoptado en los Hospitales. (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos.
Contra la **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS**, etc.

El **Hierro Bravais** *(Hierro liquido en gotas concentradas)* es el único exénto de todo acido; no tiene olor ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga en el estómago; ademas es *el único que no ennegrece jamas los dientes.*

Es el mas economico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en Paris, **13, rue Lafayette**, *y en todas las Farmacias.*

DESCONFIAR DE PELIGROSAS IMITACIONES Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA INDICADA EN ESTE ANUNCIO

Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*

Depositos en *Buenos-Ayres* : **HAMMER y HERMANN.**

Theatre des Variétés

Direction Rajneri et Deportes, Samedi 18 Septembre, le grand sucée de Paris LA FILLE DU TAMBOUR MAJOR, opera comique en 3 actes.—Entrée génèrale 15 $.

Coliseum

Sábado 18 de Setiembre, gran concierto vocal é instrumental organizado por la Sociedad Damas de la Misericordia, con el concurso de distinguidos aficionados y profesores.

Skating-Rink

Funcion de Patines—Todos los dias de 1 á 4 1|2 de la tarde y de 7 1|2 á 10 de la noche Entrada de dia 5 $; Id de noche 10 $ Alquiler de patines 10 $.—Nota: Acaba de recibirse un magnifico surtido de Patines Plimpton legitimos, de todos tamaños, á precios sumamente baratos.

AVISOS

Se alquilan Una pieza á la calle, y otra adentro, amuebladas con comodidad de la pension en familia, en la casa calle Cuyo 42, altos. s18 1p.

En venta En la Libreria Europea, 42 Florida 244. Anuario Masónico del Sup.·. Cons.·. y Gr.·. Ar.·. de la República Argentina para los años 1880 y 1881 con el Calendario Perfetuo para el Siglo diez y Nueve por el H.·. M. Escobar Gr.·. 30. Precio 30 ps. mjc. s18 1p

Se precisa una cocinera en la casa calle de San Martin núm. 43 (altos) escalera de la derech .

Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. 13 s. 18 20.

A LA
VERITABLE ECONOMIE des familles

Bégnó, fundador y director de la primera fábrica en Buenos Aires. de botines con punta de metal, para niñas y niños de toda edad, del señor Gregorio Mohorade, calle Defensa 20, previene a sus relaciones y al público en general, que acaba de abrir una fabrica por su cuenta, calle Maipú 204, al lado de la antigua «Bonne Soupe». Ventas por mayor y menor. s18o17.

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl p erm

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, Esquina libertad. 982 sl perm.

Repaso y arreglo de ropa interior y de vestir. Aviso á las personas que gusten conservar su ropa bien cuidada. Se repasa ó compone toda clase de prendas de caballero y señora, ropas de cama y de mesa etc. Todo con el mayor primor y economia. Dichas prendas se marcarán gratis. Calle Salta 328, esquina Chile. 9 s17-24

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Para curar la tós, catarros, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho, pulmones y garganta es un remedio seguro el Jarabe San Vicente de Paul, —Por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Para curar los sabañones· Remedio infalible para curar los sabañones, y que ha dado los mejores resultados á los Expedicionarios al Polo Norte. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene P.) Depósito Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, Esquina Libertad. 982 sl perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neur lgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 982 sl perm.

Edicto judicial

Por el presente se cita y emplaza al prófugo Santiago Alenso para que se presente preso en la carcel ó depósito de este Juzgado, dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente, bajo apercibimiento de resolverse en su reveldia á fin de contestar á los cargos que se le hacen por el hecho de habersele encontrado en la casa de negocio á su cargo cueros y objetos de ilegitima procedencia y estar a las resultas del sumario que por tal hecho se le sigue en este Juzgado.

Lobos, Setiembre 7 de 1880.
11 s 17 o 16 Blas Varela.

A. Gibert y Ca.
243—VICTORIA—253
CASA ESPECIAL DE SONBREROS
Y ARTICULOS DE MODA

Avisamos á las señoras y nuestras favorecedoras en particular, que acabamos de recibir un lindo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños desde 15 $ hasta 70$

Gran surtido de adornos de todas clases de los mas modernos, altas novedades.

Plumas lo mas ricas, cintas las mas modernas.

Flores finas y un infinidad de adornos de fantasia.

Se hacen y se reforman sombreros de todas clases.

Venta por mayor y menor.

10 s 17 3)

REMATES

Andrés W. Merea

¡JUDICIAL!
En mi casa calle Defensa No. 72
El Sábaco 18 de SETIEMBRE

A las 12 en punto dia venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio y como pertenaciente á una ejecucion, lo siguiente:

1 gran cama de fierro con columnas, 1 cocina económica, 6 sillas de esterilla, 1 cama de fierro de una persona, 1 id para niño, 1 cómoda de caoba, 40 banquitos de pino, 1 vidriera, 1 cajon con cochecitos, 1 sofá, 1 colchon elastico, 1 cama de jacaranda, 1 banquito de piano, 1 aparador de pino, 2 mesas de noche y otros muebles.

ORDEN DE OTRO JUZGADO—20 pares de botas granaderas, 6 id de id para niños, botines crimea fin s, id de elástico, botitas para niña, botines para hombres, ponchos, chiripaes, cojinillos finos, id ordinarios, juegos de chalecos, pantalones, sacos, pople para vestidos, colchas, tohallas, pantalones ordinarios, gorras de marina, camicetas, merino, pañuelos de algodon id de lienzo, y otros muchos articulos que no se de tallan por su mucha estencion.

ALHAJAS—1 gran cantidad de alhajas de oro y plata. 8 s 16 18

Bollini, Muro y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Domingo 26 de Setiembre, á las 2, p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de dos edificios situados en el pueblo de San Justo, el primero en la calle de Salta esquina á la de Entre-Rios, con 45, por 25 varas, contiene 4 piezas y un gran galpon destinado á la fábrica de desti eria, sólido y bien construido, y con todos los útiles y maquinaria que contiene, pozo, sumidero y letrina, y el segundo con 4 piezas cocina y letrina etc. etc., zarzo de fierro etc; edificado en terreno de 25 varas de frente á la calle de Entr Rios, por 50 varas de fondo, lindando con el primer edificio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario do pesos fuertes, 2000 concedidos sobre dicha propiedad á don Bernardo Etchegoyen quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1948 segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas pfts. 342 de anualidades atrasadas, multas, etc etc

La base para la venta será de pfts. 2290.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 52.

7 s16 26.

Julio de Vedia y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 27 de Setiembre, en la casa del Banco á las 4 p m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Zárate, á cinco cuadras de la plaza al Sud Oeste, su terreno consta de 30 varas de frente por 30 de fondo. Linda por el frente calle al medio con D. Antonio Capelo, por el fondo con D. Augusto Agote, por el costado Sud Oeste con Don Francisco Farias y por el otro costado con el mismo señor Agote. El edificio consta de 5 piezas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1 500 concedido sobre dicha propiedad á D. Antonio Argento. quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pesOs fuertes 1 307 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe además 293 de anualidades atrazadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 193.

NOTA IMPORTANTE Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infalibleмente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banc , San Martin 1;1, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

999 s. 15 27.

Julian Martinez
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 p m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una fraccion de terreno compuesta de 11,825 varas cuadradas, 25 centésimos que la forman los lotes 1 á 7 del plano que existe en secretaria, con frentes á la calle San José; y los lotes 16 á 39 del mismo plano con frentes á las calles Brasil y Lorea.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos F. Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4,236 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 844 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 5.080.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 764.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 2 s15 28.

Octavio Barra
BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad. El lúnes 27 de Setiembre á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Garantias núm. 251. con 9 1|2 varas frente por 48 3|4 varas fondo con un martillo en su favor en el costado norte que empieza á las cuarenta varas de la linea de la calle hácia el fondo y se compone de 2 varas de frente al Oeste. y sigue asi hasta el fondo. El edificio consta de 7 piezas bajas, dos altas etc. etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,500 concedidos sobre dicha propiedad á don Domingo Pica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2332 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 408, de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pft 2740.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft. 168.

3 s51 27.

Duarte y Wright
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 4 p. m por órden del Directorio del Establecimiento. procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Cármen de las Flores, formando esquina á las calles de 25 de Mayo y Maseros, cuyo terreno que son los solares D. E. F. de la manzana núm. 35 consta de 70 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo Linda por el frente calle en medio con terreno público por el Este con D. Máximo Gomez, y pór el Oeste con D Pedro A Fredes.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 800 $ft. concedido sobre dicha propiedad á D José M. Gimenez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $ft. 615 segun la tabla de amortizacion série A Debe, además, 135 ee anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de $ft. 750.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ft. 185.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 4 s15 28.

Julio Goyena.
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 27 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 3 p. m,. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Navarro, á media cuadra al Este de la plaza, sobre la calle Real. cuyo terreno consta de 28 varas de frente por 78 varas de fondo con un pequeño martillo en contra en el fondo. por el costado Oeste, compuesto de 2 vs. de frente por 21 1|2 vs de fondo, Lindando por el frente calle en medio por don Cayetano Rocha, por el Este con don Juan Cruz Trejo, por el Oeste con doña Maria Ursula Costa, par el fondo con el mismo señor Trejo—con 10 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 1,200 concedido sobre dicha propiedad á don Adeodato Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 59 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pft: 1250 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pft. 220 de anuatidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pft. 1480.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pft 220.

5 s15 27.

Halbach Salas é Irigoyen
BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Lúnes 27 de Setiembre á las 4 p. m., por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Partido de San José de Flores, sobre la calle Real inmediata á la estacion del Caballito en cuya finca está establecido el Seminario Anglo-Argentino, cuya área de terreno consta de 144 y 2|3 varas de frente al Norte por 166 varas de fondo en el costado Oeste, y 187 varas en el costado Este, previniéndose que la línea divisoria del costado Este forma una diagonal que viene á disminuir el frente del fondo en 113 y 2|3 varas.

Está propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 32,000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Guillermo Juan Reynolds, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica

Esta propiedad debe pesos fuertes 26 693 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,637 de anualidades atrasadas, multas etc. etc

Ls base para la venta será de pesos fuertes 20 330

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pesos fuertes 5,307

Los interesados que quieran examinar los titulas de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

1 s.15 27.

Juan José Soto
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 28 de Setiembre, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Partido de San José de Flores inmediata á la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 vs. de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 vs., y en el del Norte 66 Linda por el frente calle en medio con herederos de D Enrique Roopes, por el fondo con don Bernardo Sanondet, por el Norte con D Luis Dorrego, y por el Sud con el Dr D. Victor Martinez. El edificio consta de tres piezas

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe pfts. 3327, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 483 de anualidades atrazadas, multa etc etc.

La base para la venta será de pfts 3810.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 673.

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden acerle ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

998 s15 28.

Cárlos Secchi
JUDICIAL!

De un hermoso terreno de estancia y algunos postes de ñandubay, situado en el partido de la Villa de Lujan perteneciente á la testamentaria de doña Julia Fonseca de Montiel.

Base para laventa ps. 189,000

El dia 26 de Setiembre á las 1 , por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia doctor D. Salustiano J Zabalia y como perteneciente á la sucesion de Da. Juliana Fonseca de Montiel, se procederá vender el dia y hora señalado un terreno de estancia ubicado en el partido de la Villa de Lujan y cuya superficie es de 4,328,728 metros cuadrados ó sean 222 cuadras cuadradas con 3,058 metros cuadrados de otra. Lindando por el S. E. con el Rio de Lujan, por el N. E. con don José Lorenzo y doña Narcisa Saavedra, por el S. O. con terreno de la iglesia de Lujan y por el N. E. con doña Cármen Miranda.

Al mismo tiempo venderemos como perteneciente á la misma sucesion 225 postes de ñandubay que se encuentran en el mismo terreno de la estancia y que han sido tasados en 10 ps. cada uno, base para la venta 6 ps. 2 rls. cada uno.

Ademas venderemos tambien un pequeño terreno con un rancho de paja y ladrillo (en mal estado) situado en mismo pueblo de Lujan midiendo 17 1|5 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste: lindando por el Este calle por medio con don Baltazar Ghiraldes, por el Norte con don Olasco Ramirez y por el Oeste con el Rio de Lujan.

Base para la venta 8,000 ps. mjc.

El remate se verificar en el mismo terreno.

Los compradores que fuesen conocidos del rematad r entregarán una cantidad como en seña. Por mas datos al martillero, Moreno 115 (altos).

Curacion eficaz
DE LA TOS

Con las pastillas y el jarabe balsámico de ápio cimarron

DE LA BANDA ORIENTAL
Preparado por M. Puggari

APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIJIENE DE BUENOS AIRES

Se vende por mayor y menor en la farmacia Puggari calle Victoria 448 esquina á Lima.

3 877 jl 8 perm.

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan.
728 — FABRICA PIEDAD — 730

941.a22 pm

SASTRERIA STELLA DI ROMA
DE
FRANCISCO COZZETTI
146 - CALLE DE BOLIVAR - 146
Gran surtido de ricos paños y casimires—Ropa hecha y trajes para NIÑOS—Trajes á medida de alta novedad.
PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

CALLOS
La Colodina
CURA RADICALMENTE
SIN DOLOR Y SIN CORTAR LOS CALLOS

Es el mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco vá acompañado de un pincelito para aplicarlo.

DROGUERIA NACIONAL
DE EDUARDO RETIENNE
309—RIVADAVIA—309

993 s14 o13.

CASA INTRODUCTORA
BOTICA
Y
Drogueria Nacional
DE EDUARDO RETIENNE
RIVADAVIA 309

Aviso al público que he recibido un gran surtido de:
Esponjas finas y ordinarias.
Jabones de Glicerina de 24 a 60 pesos doc.
Polvos insecticidos de 3 a 8 id la caja.
Barnices blanco y negro para muebles, de 5 id el frasco
Agua para limpir bronce, 5 id la botella.
Algodon puro, 20 id el paquete.
Bragueros, sistema nuevo, de Celluloid, a resortes
Cloralina para dolor de muelas.
Linimento Gireau para curacion de los caballos.
Bisulfuro de carbono, el mejor destructor de las hormigas negras, 15 pesos botella.
Veneno para ratones, 10 id tarro.

994 s14 o13.

Fábrica de camisas
NON PLUS ULTRA
432—CANGALLO—432

No es tan solo de nombre sinó de hecho, que esta fábrica, fundada en 1876, es el non plus ultra en su clase. Su dueño don Fermin Theux no repara en sacrificio alguno, para atender debidamente á su numerosisima clientela. Antes de mucho, no tan solo Buenos Aires sinó toda la República Argentina, se surtirá de ropa blanca en esta casa. Hay camisas blancas y de color para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos, y siempre mas baratas y mejor confeccionadas que en cualquiera ótra parte. Las camisas sobre medida, la mas rica clase que en otras partes se paga 900 y 1000 pesos docena; se obtienen en esta casa por 600 pesos. Acudan los incrédulos y se convencerán que este establecimiento es verdaderamente el non plus ultra de las fábricas bajo todos conceptos y con el cual no hay competencia posible.

16 a28 perm.

VINO DE QUINIUM
DE M. PUGGARI
APROBADO POR EL H. CONSEJO DE HIJIENE PUBLICA

Preparacion eminentemente tónica, febrífuga y de composicion siempre constante. Su base deriva de la quina roja del Ecuador (*Cinchona succirubra*) y contiene todos los alcaloides de ella. El vehículo es el vino blanco añejo de San San Juan ó de Mendoza.

DEPOSITO GENERAL
Farmacia de M. Puiggari
448 — VICTORIA — 448

9 8lper77j . 8 m.

Juzgado de Paz de Las Conchas

Habiéndose presentado don José Corti solicitando poblar un terreno de isla situado en los fondos del Arroyo denominado Correntino en una estension de 10 cuadras, linda por el Norte con don Estevan Andrioli, por el Sud con bañados, por el Este con don Engenio Tirotey por el Oeste con don Martin Omar.
El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por cuarenta dias en los diarios de la Capital para que si alguno se cree con derecho a reclamar posesion lo haga en dicho término,

Las Conchas, Agosto 21 de 1880.
970 e 24 o 2 — Manuel Brid.

DEPÓSITO
de
MAQUINAS DE COSER

De Luis R. V. de Castro
Sucesores de Castro Hnos.
87 — CALLE DE MAIPU — 87

En este depósito se encuentra un grande y variado surtido de máquinas de coser, para familias, costureras, sastres, zapateros, talabarteros y sombrereros, de los mejores y mas acreditados fabricantes, como ser: La ...adora silenciosa de Pollack, Schmidt, Wheeler y Wilson, Singer, Howe, Etna, (Planer), Grover y Baker, y otros fabricantes, asi como de brazo para cambiar elástico de un sistema nuevo, y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.
Hay máquinas de quince distintos sistemas y á precios muy reducidos, garantidas y con enseñanza gratis
En el mismo depósito se encuentra un completo surtido de hilo, seda, agujas, aceite especial, piezas sueltas y toda clase de utensilios para máquinas de coser.
Se hacen tambien composturas en toda clase de máquinas de coser. 889 s18-o17

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanoscáutica No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Cigarrillos Hidrófugos y Turcos Doce t, habanillos del proveedor
Cangallo 209

Estos esquisitos cigarrillos están recomendados por el público, la consumicion que de ellos se hacen **es prueba mas que suficiente de que** son los mejores que se elaboran en el país.
La práctica de tantos años me ponen en el caso de poder apreciar las clases de tabaco y papel, y puedo garantir á mi numerosa clientela que mis cigarrillos son elaborados con los mejores articulos que se introducen en esta plaza.
Interesado en que el público acabe de conocer los esquisitos HIDROFUGOS y TURCOS indico á continuacion sus precios y premios que contienen:

PRECIOS CORRIENTES:

Cigarrillos "Hidrófugos" á dos pesos paquet
Id. franceses si preparacion á un peso el paquete sencillo y dos el doble.
Id. Habanillos "Proveedor" á dos pesos el paquete.

PREMIOS:

Los premios son en boletos color **naranja, azul** y punzó
En cada paquete hay una suerte.
Por diez boletos color naranja la casa abonará un paquetito, por un solo boleto azul, la casa abonará diez paquetitos, y, por un solo boleto punzó la casa abonará 50 paquetitos.

332 f. 20 m. perm.

FABRICA
DE
BARNIZ
317-Suipacha-317

Aviso á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 a 120 id.
Idem Topal 50 a 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. mjc. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. mjc.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. mjc.

Aug Stoeltzing.

991 s 12 perm.

20 POR CIENTO
DE REBAJA
EN EL DEPOSITO DE
MAQUINAS DE COSER
427-Belgrano-427
(Al lado de la Iglesia de Monserrat)

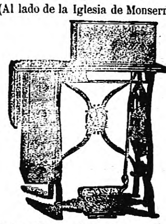

Los contratos celebrados con varios fabricantes en mi último viage á Europa, me permiten hacer esta gran rebaja y presentar al respetable público de la capital y provincias, un grande y variado surtido en el ramo, las cuales se venden con garantia, enseñanza gratis, libre de toda clase de gastos
Surtido de hilo, seda, aceite y agujas.
Taller para reparacion y construccion de piezas para todo sistema de máquinas.
427—Belgrano 427
Paulino de Oliveira.

977 a 28 s 27

Hermana Tardy

La que firma avisa al público y á su clientela que ha dejado de hacer parte de la sociedad que tenia con sus hermanas en el Taller de Modista calle de Corrientes núm. 376 y se ha establecido en la misma calle número 203, en donde sigue ejerciendo el trabajo de florista, lavar y teñir plumas usadas, quedando como nuevas; hace adornos y guarniciones de baile y todo trabajo perteneciente al ramo, tambien avisa que compra plumas usadas. Todos los trabajos se hacen á precios acomodados.

963 a21 s22 — *Carolina Tardy.* Corrientes 203.

Sellos de Goma
DE
WOODWELL Y CA.
140-PIEDAD-140
Primera casa del pais en el ramo

Calle de Piedad 140 — Sellos de Goma

Esta casa ya tan bien conocida, **introduce nuevos sistemas de sellos mecánicos, fechadores, sellos de bolsillo, etc., etc., todos los meses, por sus activos corresponsales, tanto en los Estados Unidos y la Europa, quienes están encargados de remitirnos todos los sistemas** mas modernos que aparecen. **Ejecutamos grabados sobre bronce, metales y especialmente sobre madera, SIN RIVAL en toda la America, á precios sumamente módicos y sin competencia. Grabados de ilustraciones (sobre madera) como ser: retratos, frentes de edificios, escenas cómicas, etc.**
Chapitas para marcar ropa indisimas, desde 5 ps mjc. con tinta **Nuestros sellos de Goma no tienen competencia por su DURABILIDAD, Claridad en su impresion y baratura. Especialidad para los señores estancieros en nuestros sellos con la marca de la estancia fielmente grabada.**
Para señoras tambien tenemos una especialidad recien introducida como para marcar pañuelos, toballas, sábanas, etc., etc. La tinta es indeleble la que garantimos.
Surtido completo: En toda la América no tiene rival. Se necesitan agentes activos.

140 - Piedad - 140

m 815 jl per

VENDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
431-CHACABUCO-433
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109—CALLE CANGALLO—109
perm.

GRAN REBAJA
DESDE HOY
En los precios de las Màquinas de Coser
LEGITIMAS DE SINGER

Las personas que quieran comprar la verdadera máquina SINGER, deben mirar bien los marcas de la máquina legitima.

AGENCIA: CHACABUCO 65

Donde se venden por mayor y menor, máquinas, hilo, aceite y toda clase de útiles concernientes al ramo.—*Lidgerwood Manufacturing y Ca.* 978 a30 s29.

SOCIETÁ
R. PIAGGIO é FIGLIO
Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—
L'ITALIA
Capitan: F. BALLIERE
PARTIRA IL 28 SETTEMBRE
Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	Ps. fts. 120 oro	Ps. fts. 50 oro

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'importo integro non effettuandosi il viaggio.
Per merci e passeggieri dirigersi al consegnatario—

253 f5 perm, — **Ernesto Piaggio,** 25 de Mayo 185.

NEWLAND HERMANOS
Dentistas americanos
63--Calle de Florida--63
Esquina á la Piedad (altos)
ELECTRICIDAD
EL MARTILLO
Eléctrico-magnético
ULTIMO INVENTO NORTE-AMERICANO
PARA ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando—

EL MARTILLO A MANO

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidéz al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los señores

NEWLAND HERMANOS
63—CALLE FLORIDA—63

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

PELUQUERIA
UNIVERSAL
Antigua casa de Cortese
29—CALLE DE LA FLORIDA—29

La mas grande y mejor surtida en perfumes, corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.
Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.
Gran salon con la célebre máquina Lemaula de seis cepillos para peinarse y secar la cabeza.
Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mjc. 29—Calle Florida 29.

Aviso de Policia

Se hace saber por disposicion del Sr. Gefe, que la Oficina de Depósito de este Departamento estará abierta los dias de trabajo de 11 á 4 de la tarde y en exhibicion los objetos robados que alli se encuentran.

Avelino B. Anzó,
Comisario de Ordenes.
990 s 12 21

REUMATISMOS
¡REMEDIO SIN RIVAL!

TRES DIAS!! bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandic de Amsterdam.—Depósitos: Drogueria San Francisco, de Torres y Ca. Defensa 69—Por mayor, Cangallo 322

985 s3 30.

AVISO
A LAS SEÑORAS
PRIMAVERA DE 1880
MODAS

Sea gorras, sombreros y sombreritos, para señoras, señoritas, niñas y niños. Desde hoy ofrecemos á nuestras favorecedoras un surtido tan elegante como completo en gorras, sombreros y sombreritos de estacion, los modelos mas en voga, las formas mas recientemente creadas, los adornos y combinaciones del mejor gusto se encuentran en nuestra casa.
10,000 Sombreritos de paseo, jardin y quinta, á 10, 12, 15, 20, 25 y 29 ps. mjc
5.000 Gorras y sombreros para señoras, desde 30 hasta 350 ps. una.
1.000 Gorras de última moda, desde 150 hasta 1.000 ps. una
Surtido inmejorable y desafiando toda clase de competencia en cuanto á gustos y precios.
A mas: Hemos arreglado un taller (único en Buenos Aires) para hacer cualesquiera clase de composturas á precios sumamente módicos.
Surtido completo en COIFFURES de todas clases, para baile y teatro; adornos de fantasia, flores, plumas, armazones, hormas, etc.
Este surtido, único en Buenos Aires, se encuentra—

PERÚ 38
A LA
CIUDAD DE LÓNDRES

6 s15 24.

P. G. FREDERICH
CASA INTRODUCTORA
240 — CALLE CANGALLO — 240
ESPECIALIDAD EN
Cigarros de hoja

Marcas de la casa—El Progreso «Preciosas»—Ninfas «Damas»—E. Merck «Princesas» El Aguila «Princesas»—La Valida «Princesas»—Doña Ana «Reina Hortensia» El Combate «Reg. Brit.»—El Mefisto «Brevas»—La Belleza «Regalia».
Además como treinta distintas marcas de cigarros ya conocidos y acreditados.

240—Cangallo 240
925 a3 perm. 3a pág.

Muebles y Pianos

Para economizar gastos de remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como: toda persona que necesite vender un mueble ó el menage completo de su casa avisará la calle Moreno 171 primer piso, y en ella encontrarán una persona que les comprará cualquier mueble ó menage de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar, y en un solo momento podr una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.
Nota—No se compran alhajas ni ropas, solo y esclusivamente muebles, pianos y arañas de toda clase 403 m4 per